

#### ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS

En la ciudad de Quito (Pichincha) a los TRES días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las trece horas, en las oficinas de **Highconology**, Cía. Ltda., ubicadas en la **Av. Colón** De 2 04 y **Av. 10** de Agosto, de esta ciudad Quito, provincia de Pichincha, se da inicio a la **Junta General Universal de Socios** de **"Highconology**, Cía. Ltda.", con la presencia de los siguientes socios: Ing. Mauricio Romero, Sr. Denis Romero, quienes representan el cien por ciento del capital social de **"Highconology**, Cía. Ltda. - Al efecto, se hace constar lo siguiente:

**1.- DECLARACIÓN DE JUNTA UNIVERSAL:** Todos los socios expresan su voluntad de realizar la Junta General Universal de Socios de la compañía **"Highconology**, Cía. Ltda. conforme al Artículo 119 de la Ley de Compañías.

**2.- ORDEN DEL DÍA:** Los socios manifiestan unánimemente que en la Junta General Universal de Socios acordada se conozcan las siguientes pautas: (a) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía del ejercicio económico 2017; (b) Conocimiento y aprobación del balance general del ejercicio económico 2017; y, (c) Conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2017.

**3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA:** Preside la Junta General Universal de Socios la Sra. Cecilia Páez en su calidad de Presidenta de la compañía; y actúa como Secretario de la presente Junta General Universal de Socios Ing. Mauricio Romero, en su calidad de Gerente General de la compañía.

**4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017:** La señora Presidenta de la Junta solicita que se trate el primer punto consensado, el Ing. Mauricio Romero procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2017, fechado el 2 de marzo de 2018. El presidente motiona que, una vez conocido por todos los socios el informe de Gerente General y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se apruebe el informe. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. La señora Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: **"Aprobar el informe del señor Gerente General de la compañía, Ing. Mauricio Romero, fechado el 2 de marzo de 2018, correspondiente al ejercicio económico 2017"**.

**5.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017:** La señora Presidenta de la Junta solicita que se trate el segundo punto consensado, requiriendo que por Secretaría se dé lectura al balance general del ejercicio económico 2017, preparado por la Gerencia General y la Contadora de la compañía. La señora Vanessa Quinteros Jiménez, motiona que, una vez conocido por todos los socios el balance general y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se apruebe el balance general del ejercicio económico 2017. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. La señora Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: **"Aprobar el balance general del ejercicio económico 2017"**.

**6.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017:** La señora Presidenta de la Junta solicita que se trate el tercer punto consensado, requiriendo que se dé lectura al estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2017, preparado por la Gerencia General y la Contadora de la compañía. La señora Vanessa Quinteros Jiménez, motiona que, una vez conocido por todos los socios dicho estado y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se apruebe el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2017. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. La señora Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: **"Aprobar el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2017"**.

**7.- APROBACIÓN DEL ACTA Y CONCLUSIÓN:** Sin más puntos que tratar, la señora Presidenta de la Junta solicita que se realice un receso de treinta minutos a fin de elaborar el acta y se proceda posteriormente a su aprobación, lo cual es aceptado por los asistentes de manera unánime. Luego de transcurrido el tiempo de treinta minutos, reiniciada la sesión por parte de la señora Presidenta de la Junta, ésta solicita que por Secretaría se dé lectura a la misma, lo cual es cumplido. Posteriormente, la señora Presidenta de la Junta pide que los socios se pronuncien. El señor Secretario de la junta proclama que todos los socios han votado a favor de la aprobación del acta. La Presidencia solicita que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: **"Aprobar el acta correspondiente de la presente junta"**. Seguidamente, la señora Presidenta de la Junta, agradeciendo la presencia de los asistentes, declara terminada la sesión, siendo las quince horas con veinte minutos. Para constancia de todo lo anterior, firman todos los socios de la compañía, en dos ejemplares.\*\*\*\*\*